



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 100/2011

REF: AMPLIACIÓN DE LA CIRCULAR n° 92/11 (LLAMADO INTERNO
ASPIRANTES A SUB-DIRECTOR GENERAL PARA EL INSTITUTO
TÉCNICO FORENSE)

Montevideo, 22 de agosto de 2011.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a usted la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 566/11, la Suprema Corte de Justicia, dispuso la ampliación del llamado a aspirantes al concurso interno para la provisión del cargo de Sub-Director General del Instituto Técnico Forense, al que podrán presentarse todos los funcionarios profesionales integrantes del escalafón II, con una antigüedad mayor a los 5 años.-

Los funcionarios profesionales que no pudieron inscribirse en la convocatoria efectuada por circular n° 92/11, por no ser abogados o escribanos, dispondrán de un plazo hasta el día 8 de setiembre del corriente año para hacerlo, debiendo concurrir personalmente a la División Recursos Humanos.-

Asimismo, se pone en conocimiento de la totalidad de los funcionarios interesados, que se modificó la fecha para la elección del delegado, la que se realizará el 15 de setiembre del corriente a las 15 horas, en la División Recursos Humanos.-

Sin otro motivo, saluda a usted muy atentamente


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

rdlp

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A TODOS LOS
FUNCIONARIOS